



COMUNICADO

ATENCIÓN EN VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) comunica que, debido a la Alerta Roja emitida por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), tras el diagnóstico positivo de un tercer caso de COVID-19 en el país por la vía de contacto, lo cual es indicativo del alto riesgo de propagación comunitaria y en apego a la medida obligatoria de suspender toda actividad que pueda representar la aglomeración de personas, informamos que a partir del lunes 16 de marzo estaremos restringiendo las atenciones presenciales en nuestras oficinas a nivel nacional para atender las solicitudes del **Registro Tributario Nacional (RTN) para personas Naturales** de acuerdo con el último dígito de su Tarjeta de Identidad de conformidad a la calendarización siguiente:

- Lunes terminación 0 y 1
- Martes terminación 2 y 3
- Miércoles terminación 4 y 5
- Jueves terminación 6 y 7
- Viernes terminación 8 y 9

Recuerde que tenemos a disposición los diferentes servicios y canales virtuales para demás trámites



Página Web www.sar.gob.hn 24/7



Oficina Virtual 24/7



Contact Center 2216-5800



DET Live 24/7



App SAR 24/7



Pagos en Línea 24/7



Redes Sociales

